



Anuncio de convocatoria de junta

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Frigicoll, S.A. (la "**Sociedad**") de fecha 26 de mayo de 2022, se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, en primera convocatoria, el 27 de junio de 2022, a las 9:30 horas, en el domicilio social y, en segunda convocatoria, el 28 de junio de 2022, a la misma hora y en el mismo lugar que la primera, para tratar de los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- Primero.- Ratificación de la válida constitución y celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, del Orden del Día y de los cargos de Presidente y Secretario de la misma.
- Segundo.- Censura de la gestión social, toma de conocimiento y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión, la Declaración sobre información medioambiental, del Informe referente al negocio sobre acciones propias, de la declaración del titular real y de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2021.
- Tercero.- Remuneración de los miembros del consejo de administración de la Sociedad para el ejercicio social 2021.
- Cuarto.- Remuneración máxima de los miembros del consejo de administración de la Sociedad para el ejercicio social 2022.
- Quinto.- Reelección de auditores.
- Sexto.- Reclasificación de parte del importe reconocido contablemente por la Sociedad como reserva legal a reserva voluntaria.
- Séptimo.- Dimisión de D. Salvador Rigol Jerez como miembro del consejo de administración de la Sociedad.
- Octavo.- Determinación del nuevo número de miembros del consejo de administración de la Sociedad.
- Noveno.- Delegación de facultades.
- Décimo.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la junta.

Derecho de información

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán solicitar al

Consejo de Administración hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, todas aquellas informaciones o aclaraciones que estimen precisas en relación con los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, en particular, podrán examinar en el domicilio social, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe del auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

En Sant Just Desvern (Barcelona), a 26 de mayo de 2022.- Sergio Sánchez Solé, Vicesecretario no consejero del Consejo de Administración de la Sociedad.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'S' followed by a large, stylized 'A'.